

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Endocrinología

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (PGR-NUTRI)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

ECTS: 6,0 **CURSO:** 2°

SEMESTRE: 2° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA TRINIDAD GÓMEZ TALEGÓN

EMAIL: mtgomez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 19:00 horas

CV DOCENTE:

Formación académica:

- LICENCIATURA en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca.
- DOCTORADO en Medicina por la Universidad de Valladolid.
- Especialista Universitario en Valoración del Daño Corporal.
- Especialista Universitario en Drogodependencias.
- Especialista Universitario en Alcoholismo.
- ACREDITACIÓN como profesor contratado y profesor de Universidad Privada por la ANECA.

Experiencia docente:

- Coordinadora Académica del grado de Odontología en la UEMC desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2019-2020
- Profesora de la asignatura Anatomía Humana del Grado en odontología desde el curso 2013-2014 hasta actualidad
- Profesora de la asignatura Anatomía II: Sistema Nervioso y Visceral en el Grado en Fisioterapia, desde el curso 2014-2015 hasta actualidad.
- Profesora de la asignatura Fisiología Humana en el Grado en Odontología los cursos 2015-2016 y 2016-2017
- Profesora de Endocrinología en el Grado de Nutrición de la UEMC, curso desde el curso 2018-2019 hasta actualidad

CV PROFESIONAL:

- Médico de Atención Primaria de Salud desde 1985
- Medico de Alcohólicos Rehabilitados de Valladolid desde 1992
- Impartición de cursos a lo largo del territorio nacional, en colaboración con la DGT, a agentes de tráfico (Guardia Civil y policías locales) para la realización de controles de alcohol y drogas en carretera.
- Impartición de cursos a colectivos sanitarios (médicos, enfermeras, farmacéuticos) sobre el etiquetado de los fármacos en cuanto a sus efectos sobre la conducción de vehículo

https://www.linkedin.com/in/trinidad-g%C3%B3mez-talegon-28975639/

CV INVESTIGACIÓN:



Trayectoria Investigadora

- Desde 2001 miembro e investigadora del Centro de estudios de Alcohol y Drogas de la Facultad de Medicina de Valladolid.
- 2004-2005: Investigadora en el proyecto europeo INWORTAL (Impaired motorists, methods of roadside testing and assessment for licensing),
- 2006-2007: Investigadora en el proyecto europeo DRUID (Driving under the Influence of Drugs, Alcohol and Medicines).
- 2007-2013 Contratada como investigadora por la Red de Trastornos Adictivos (RedRTA), perteneciente al programa RETICS del instituto de Salud Carlos III de Madrid, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Participante en varios proyectos de investigación tanto a nivel Internacional, Nacional o autonómico.
- Directora del grupo de investigación de la UEMC, Grupo Multidisciplinar de Investigación en Salud Bucodental (GMSB)

Líneas de investigación

- Trastornos adictivos: Tratamiento, complicaciones, consecuencias, comorbilidades del consumo de sustancias adictivas.
- Patología, Complicaciones e Implicaciones en la Seguridad Vial del Policonsumo de Sustancias.
- Evaluación de fármacos y drogas (incluido el alcohol) en relación a la seguridad vial.
- Distribución y determinantes de la salud bucodental.
- Análisis del papel de los fármacos y sustancias psicoactivas (incluido el alcohol) en patologías odontológicas.
- Relación de enfermedades crónicas con patologías odontológicas bucodentales.

Publicaciones científicas

Más de 20 publicaciones internacionales en revistas con índice de impacto, indexadas en ISI-JCR, y más de veinte publicaciones en revistas nacionales e internacionales sin índice de impacto, capítulos de libros, colaboración en Informes Técnicos para diversos organismos (Ministerio de Sanidad, Dirección General de Tráfico, etc.) ponente invitada a varios congresos y elaboración de material docente para varios colectivos profesionales (médicos, enfermeras, farmacéuticos, agentes de tráfico).

Otros méritos profesionales

- Participación activa en el grupo de trabajo que ha elaborado una propuesta de clasificación europea de los fármacos en relación con la conducción de vehículos o el manejo de maquinaria peligrosa, dentro del proyecto europeo DRUID.
- Participante eventual en el Grupo de Trabajo de la Agencia Española del Medicamento (AEMPS) sobre el símbolo de conducción. Objetivo del trabajo: Implantación del pictograma sobre conducción en el envase de algunos medicamentos.
- Participante como experta en temas de alcohol, representando al Ministerio de Sanidad y Consumo en la 1ª Conferencia sobre Prevención y Promoción de la salud, en 2007.
- Revisora de artículos en la publicación española "Trastomos Adictivos". ISSN: 1575-0973 (desde 2004 hasta 2010).
- Académica corresponsal de la Real Academia de Medicina de Valladolid.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de endocrinología proporcionará al alumno la comprensión de las patologías endocrinas y su relación con la nutrición, asi como el manejo y comprensión del lenguaje medico referido a la endocrinología.

Proporcionará conocimientos suficientes para identificar los signos básicos de los síndromes endocrinológicos, conocer las enfermedades endocrinológicas y metabólicas más prevalentes, su etiología y clasificación. Aplicar las bases de la nutrición y la dietética en las diversas patologías endocrinológicas.



El alumno deberá tener conocimientos de anatomía, fisiología y bioquímica previamente a cursar esta asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. Bloque 1: Introducción a la endocrinología, Mensajeros químicos. Organización del sistema endocrino. Glándulas. Características morfológicas e histológicas de las principales glándulas endocrinas. Síntesis y secreción de las hormonas,: Introducción a la endocrinología. Mensajeros químicos. Organización del sistema endocrino. Glándulas. Características morfológicas e histológicas de las principales glándulas endocrinas. Síntesis y secreción de las hormonas.
 - Tema 1. Introducción a la endocrinología. Mensajeros químicos. Glándulas: Introducción a la endocrinología. Mensajeros químicos.
- 2. Bloque 2; Mecanismos de acción hormonal, Ritmos biológicos, Glándula pineal, Melatonina. : Mecanismos de acción hormonal. Ritmos biológicos. Glándula pineal. Melatonina.
 - 1. Tema 2. Mecanismos de acción hormonal: Mecanismos de acción hormonal
 - 2. Tema 3. Ritmos biológicos. Glándula pineal: Ritmos biológicos. Glándula pineal
- 3. Bloque 3: Cuestiones de regulación del metabolismo, reproducción y homeostasis, en general, mediante acciones fisiológicas de las hormonas. : Cuestiones de regulación del metabolismo, reproducción y homeostasis, en general, mediante acciones fisiológicas de las hormonas.
 - 1. Tema 4. Regulación del metabolismo, reproducción y homeostasis. Eje hipotálamo-hipófisis: Regulación del metabolismo, reproducción y homeostasis. Eje hipotálamo-hipófisis
- 4. Bloque 4: Funciones endocrinas, acciones fisiológicas, síntesis y secreción de las hormonas. : Funciones endocrinas, acciones fisiológicas, síntesis y secreción de las hormonas.
 - 1. Tema 5. Equilibrio calórico, metabólico y energético. Glándula tiroides: Equilibrio calórico, metabólico y energético. Glándula tiroides
 - 2. Tema 6. Glándulas suprarrenales. Síndromes adrenocorticales: Glándulas suprarrenales. Síndromes adrenocorticales
- 5. Bloque 5: Regulación hormonal del metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas.: Regulación hormonal del metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas.
 - 1. Tema 7. Regulación hormonal del metabolismo de los hidratos de carbono (diabetes): Regulación hormonal del metabolismo de los hidratos de carbono (diabetes)
 - 2. Tema 8. Regulación hormonal del metabolismo de los lípidos (hiperlipemias) y de las proteínas : Regulación hormonal del metabolismo de los lípidos (hiperlipemias) y de las proteínas
- 6. Bloque 6: Regulación hormonal del calcio, fosfato y magnesio. : Regulación hormonal del calcio, fosfato y magnesio.
 - 1. Tema 9. Regulación hormonal del calcio, fosfato y magnesio. Síndromes mas prevalentes: Regulación hormonal del calcio, fosfato y magnesio.
- 7. Bloque 7: Regulación endocrina de la gestación. Regulación endocrina del parto y la lactancia. : Regulación endocrina de la gestación. Regulación endocrina del parto y la lactancia.
 - 1. Tema 10. Regulación endocrina de la gestación. Regulación endocrina del parto y la lactancia.: Regulación endocrina de la gestación. Regulación endocrina del parto y la lactancia.
- 8. Bloque 8: Otros órganos endocrinos y hormonas. Hormonas gastrointestinales. Riñón. Corazón. Tejido adiposo.: Otros órganos endocrinos y hormonas. Hormonas gastrointestinales. Riñón. Corazón. Tejido adiposo.
 - 1. Tema 11. Otros órganos endocrinos y hormonas.: Otros órganos endocrinos y hormonas.
 - 2. Tema 12. Endocrinología de la Obesidad y síndrome metabólico: Endocrinología de la Obesidad y síndrome metabólico

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- Presentaciones en Power Point de cada uno de los temas programados.
- Software específico y gratuito: Physioex 9.0
- Videos de plataformas como: Nucleus Medical Media, Videos for Médicos, Hybrid, Odissea etc
- Medical Animation, etc.

Los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma MOODLE las presentaciones de las clases



COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los
 principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia
 social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y
 culturas.
- CG02. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial
 importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y
 técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG03. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o
multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación
diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer las enfermedades del sistema endocrino y metabólicas más prevalentes y su etiología y clasificación.
- Aplicar las bases de la dietética y la nutrición para abordar diferentes patologías del sistema endocrino.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Farreras-Rozman (2014): Metabolismo Nutrición y Endocrinología. Elsevier. ISBN: 978-84-9022-595-0
- Shlomo Melmed & Kenneth S. Polonsky & P. Reed Larsen & Henry M. Kronenberg (2017): Williams. Tratado de endocrinología. Elsevier. ISBN: 978-84-9113-101-4
- Carlos Rios (2019): Come comida real. Ediciones Paidós. ISBN: 9788449335747
- Sisinio de Castro-Pérez Arellano José Luis (2013): Manual de Patología General Sisinio de Castro. Elsevier Health Sciences. ISBN: 9788445825112

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Tortora Derrickson (2008): Introducción al Cuerpo Humano. Fundamentos de Anatomía y Fisiología. Edit Medica Panamericana. ISBN: 9687988991
- Mercè Planas Vilà; Cleofé Pérez-Portabella (2006): Fisiopatología aplicada a la nutrición. EDICIONES MAYO, S.A.. ISBN: 8496122565

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición(http://www.seen.es)

Sociedad científica compuesta por Endocrinólogos, Bioquímicos, Biólogos y otros médicos que trabajan en el campo de la Endocrinología, Nutrición y Metabolismo,

Centro de Investigación de endocrinología y nutrición (CIENC)(http://www.ienva.org/web/index.php/es/) Tiene como finalidad general el desarrollo de la docencia y la investigación altamente especializadas en el amplio campo de la Endocrinología, Diabetes mellitus y Nutrición.

Sociedad Española de Diabetes(http://www.sediabetes.org/)

Estado: Aprobado 2024/07/08

Organización científica multidisciplinar sin ánimo de lucro dirigida a apoyar los avances en la prevención y el tratamiento de la diabetes,

Endocrine Society (https://www.endocrine.org/guidelines-and-clinical-practice/clinical-practice-guidelines)

Organización dedicada a la investigación sobre las hormonas y la práctica clínica de la endocrinología.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Teóricas-Método expositivo: El objetivo principal de las clases teóricas (50 minutos de duración) es exponer por parte del profesor, de forma verbal, un tema lógicamente estructurado, con la finalidad de facilitar información organizada con los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio. Para aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente lo correspondiente a cada sesión. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Seminarios: En ellos el profesor propondrá cuestiones o casos clínicos referidos a lo estudiado, que serán sometidas a análisis y debate para, posteriormente evaluar el grado de comprensión de la materia de estudio, adquirido por los alumnos. Con ello se pretende fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje, promover el diálogo con el profesor y aclarar cuestiones dudosas.

También se discutirán temas bibliográficos, encaminados a desarrollar el hábito de lectura de trabajos de investigaciones originales y el espíritu crítico. Los alumnos deberán entregar los seminarios propuestos a través de la plataforma Moodle (e-Campus).

MÉTODO HEURÍSTICO:

- Clases prácticas: Sesiones de trabajo en grupo, supervisadas por el profesor, con la revisión de casos clinicos sobre problemas metabólicos o endocrinologicos. Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos.
- 2. **Formación Virtual**: Programas, documentación, protocolos prácticos, enlaces de interés, resolución de problemas, pruebas de autoevaluación, foros, blog, Wiki, avisos, TICs.
- 3. **Tutorías individuales y grupales**: Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.
 - Las tutorías individuales serán previa cita en el horario de tutoría individual establecido.
 - La modalidad (remota o presencial) en la que se realizarán las tutorías, tanto individuales si las hubiese, como grupales, se informará por parte del profesor/a al alumnado.
- 4. Evaluación. En función de dos instrumentos o sistemas de evaluación: pruebas escritas, y ejecución de prácticas. La distribución de las actividades evaluables así como la programación se detalla más adelante en esta guía.
- 5. **Trabajo Autónomo/Contrato de Aprendizaje**. El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1 y 2

- Contenidos: Bloque 1: Introducción a la endocrinología (recuerdo anatómico). Mensajeros químicos. Organización del sistema endocrino. Glándulas. Características morfológicas e histológicas de las principales glándulas endocrinas. Síntesis y secreción de las hormonas.
- Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas. Problem based learning. Trabajo en grupo.

Semana 3 y 4

• Contenidos: Bloque 2: Mecanismos de acción hormonal. Ritmos biológicos. Glándula pineal. Melatonina.

• Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas. Seminario. Actividades complementarias.

Semana 5 y 6

- Contenidos: Bloque 3: Cuestiones de regulación del metabolismo, reproducción y homeostasis, en general, mediante acciones fisiológicas de las hormonas.
- Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas. Laboratorio. Evaluación

Semana 7 y 8

- Contenidos: Bloque 4: Funciones endocrinas, acciones fisiológicas, síntesis y secreción de hormonas.
- Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas. Problem Based Learning. Trabajo en grupo. Seminario. Evaluación

Semana 8 y 9

- Contenidos: Bloque 5: Regulación hormonal del metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas.
- Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas. Laboratorio. Problem Based Learning. Trabajo en grupo

Semana 11

- Contenidos. Bloque 6: Regulación hormonal del calcio, fosfato y magnesio.
- Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas.

Semana 12

- Contenidos. Bloque 7: Regulación endocrina de la gestación. Regulación endocrina del parto y la lactancia.
- Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas.

Semana 13 y 14

- Contenidos. Bloque 8: Otros órganos endocrinos y hormonas. Hormonas gastrointestinales. Riñón. Corazón.
 Tejido adiposo.
- Actividades Formativas: Clases teóricas. Clases prácticas. Problem Based Learning. Trabajo en grupo

Semana 15

• Actividades formativas: presentación de trabajos. Evaluación

Actividades Formativas: A lo largo de las 15 semanas, se fomentará el estudio teórico y práctico de los alumnos, mediante la realización de trabajos téorico-prácticos en el aula

Previamente a la impartición de las clases teóricas, se colgaran en Moodle, las presentaciones de Power Point que se utilizaran en clase

También se subirán a Moodle, los vídeos docentes que se proyectaran a lo largo del tema de que se trate, para que el alumno pueda visualizarlos en cualquier momento.

Tutorías Grupales: Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

Las tutorías individuales serán previa cita en el horario de tutoría individual establecido.

Pruebas Prácticas: Durante el curso se analizaran, valoraran y debatirán diversos casos clínicos sobre patologías endocrinas.

1. Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y



- así se verá reflejado en su calificación.
- 2. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Prueba parcial									Χ							X	Χ	X
Presentación de trabajo															Χ	X	Χ	Х

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura está compuesta de dos partes:

- Exámenes: 80% sobre la nota final de la asignatura. Habrá un examen parcial eliminatorio y el examen final: 40% cada examen.
- Trabajo práctico: 20% sobre la nota final de la asignatura.

EXÁMENES:

- 1. Prueba PARCIAL escrita eliminatoria (40% de la nota final): consistirá en una prueba objetiva tipo test más 4 preguntas cortas (30%) y un caso clínico a desarrollar (10%). Se evaluará la primera parte de la asignatura.
- 2. Examen final de convocatoria ordinaria: (40% 80% de la nota final): consistirá en una prueba objetiva tipo test y 4 preguntas cortas (30%) y un caso clínico a desarrollar (10%).
 - o En el caso de que el alumno apruebe el primer parcial, en convocatoria ordinaria tendrá que examinarse solo de la segunda parte de la asingatura y este examen valdrá el 40%
 - En el caso de que el alumno no apruebe el primer parcial y tenga que ir a convocatoria ordinaria con toda la asignatura, se realizara un examen de cada uno de los parciales, estos exámenes valdrán el 80%

Consideraciones de los exámenes:

- Cada prueba escrita constará de una prueba objetiva tipo test, 4 preguntas cortas y un caso clínico endocrinológico. La parte de tipo test contendrá 30 preguntas de respuesta múltiple con una sola opción verdadera, las preguntas correctas puntúan 1 punto, las preguntas incorrectas descuentan el 25% cada pregunta incorrecta (cada 4 preguntas incorrectas descuentan una correcta), para compensar el posible acierto al azar de las preguntas que no se saben; las preguntas no contestadas no puntúan.
- En cada parcial, se hace media entre el test y las preguntas cortas de desarrollo, siempre que alguna de las 2 partes llegue como mínimo a 4 sobre 10.
- Si el test no llega a un mínimo de 4 sobre 10 no se corregirán las preguntas cortas.
- Si el caso clinico no llega a una puntuación minima de 5 no se corregiran las preguntas cortas
- Los instrumentos de evaluación de cada prueba escrita son INDEPENDIENTES, será necesario sacar una media de 5 sobre 10 entre las preguntas de tipo test, y las preguntas de respuesta corta (teniendo en cuenta que solo se hara media si alguna de las 2 partes llega a 4) y un 5 sobre 10 en el caso clínico, para eliminar la materia de cada prueba escrita. En ningún caso se compensará la nota del caso clinico con la nota del test o la nota de las preguntas cortas (EL CASO CLINICO SE EVALUA DE FORMA INDEPENDIENTE , NO SE HARA NOTA MEDIA).
- El caso clínico de cada parcial se aprueba con un 5, no hace media con ninguna de las otras partes ni entre ellos (1° y 2° parcial).

Esto es aplicable a ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria.

- En la convocatoria ordinaria todos los alumnos realizaran una prueba escrita del resto de la materia no evaluada en el primer parcial.
- Los alumnos que hayan superado la 1ª prueba parcial escrita, con al menos un 5 sobre 10, en convocatoria ordinaria, solo tendrán que hacer la prueba de la segunda parte del programa no evaluado anteriormente.
- Los alumnos que no superaron el 1º parcial escrito eliminatorio, tendrán que examinarse de toda la

asignatura (1° y 2° parte de la asignatura, cada parte valdría el 40%)

TRABAJO PRÁCTICO: 20% de la nota final.

- La exposición del trabajo práctico tratará sobre un tema de actualidad en nutrición, relacionado con la endocrinología, según las pautas dadas por el profesor.
- En el trabajo se valorara la originalidad del tema, la presentación en texto y delante de los alumnos en power point, el orden, las faltas de ortografía, las referencias bibliográficas. Previamente se enviará a los alumnos la rubrica por la que se evaluará el trabajo practico.
- En caso de suspender la asignatura, si el trabajo está aprobado, la nota se guardará para la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los criterios de evaluación en la convocatoria extraordinaria serán los mismos que en la convocatoria ordinaria:

<u>Examen convocatoria extraordinaria (40%-80% de la nota final, según lo aprobado en convocatoria ordinaria):</u> Al igual que en la convocatoria ordinaria de junio, los alumnos que tengan parte de la materia eliminada (1° o 2° parte), solo tendrán que examinarse de la parte NO superada. Los alumnos que no hayan superado ninguna parte de la asignatura tendrán que examinarse de toda la materia, 1° y 2° parte de la asignatura:

La prueba de evaluación para los alumnos que tengan pendiente toda la asignatura, constará de un solo examen con 40 preguntas (20 correspondientes al 1º parcial y 20 correspondientes al 2º parcial), 4 preguntas de desarrollo (2 correspondientes al 1º parcial y 2 correspondientes al 2º parcial) y casos clínicos, uno de cada parcial. Los porcentajes serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

- Parte 1: (40% de la nota final): consistirá en una prueba objetiva tipo test y 4 preguntas cortas (30%) y un caso clínico a desarrollar (10%)
- Parte 2: (40% de la nota final): consistirá en una prueba objetiva tipo test y 4 preguntas cortas (30%) y un caso clínico a desarrollar (10%)

<u>Trabajo práctico (20% de la nota final):</u> Si algún alumno no entregó el trabajo práctico en la convocatoria ordinaria o se suspendió, se entregará en esta convocatoria extraordinaria (20%), aunque no se evaluara la parte que consta en la rubrica, de presentación ante sus compañeros.

NORMAS GENERALES

- LA NO EVALUACIÓN o PRESENTACIÓN de cualquiera de las partes (escritas, o prácticas) supondrá la no superación de las competencias asignadas a la asignatura. Se considerará superada cada una de las evaluaciones de la asignatura con una nota final de 5 sobre 10.
- Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, más de 9 sobresaliente), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

- La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.
- Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.
- La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.



Estado: Aprobado 2024/07/08

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)

Ejecución de prácticas Pruebas escritas

20%